



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17983

06/07/2020

43859

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Consejo de Participación de las Personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI) se constituye como un órgano colegiado de la Administración General del Estado, de los previstos en el artículo 22.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dada la reciente creación del Consejo, la presidencia está vacante.

Madrid, 11 de septiembre de 2020